



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 · SALTA (R.A.)

SALTA, 8 de Febrero de 1977.-

3- 77

Expte. N° 025/77

VISTO:

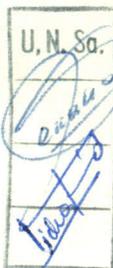
La renuncia interpuesta por el señor Víctor Hugo Altamirano y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Víctor Hugo ALTAMIRANO, como Medio Oficial del Plan de Trabajos Públicos, personal temporario, a partir del 1° de Febrero en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR